

Xavier Albó

**PROBLEMATICA LINGÜÍSTICA Y META-LINGÜÍSTICA
DE UN ALFABETO QUECHUA:
UNA RECIENTE EXPERIENCIA BOLIVIANA**

La presente contribución intenta analizar y evaluar el fondo lingüístico, social y pedagógico de un alfabeto único para las variedades del quechua boliviano. Trazando el desarrollo histórico de las distintas grafías propuestas y utilizadas en Bolivia, procura establecer – mediante el balance de distintos criterios relevantes – un compromiso factible entre la adecuación lingüística, la identidad lingüístico-cultural, los efectos del multilingüismo (castellano – aymara – quechua) y las condiciones socio-políticas.

Desde la asunción al poder del nuevo gobierno democrático de Hernán Siles, en octubre de 1982, se habló mucho de una nueva campaña de alfabetización y educación popular. Las críticas circunstancias económicas y políticas que permanentemente estuvieron zarandeando al nuevo gobierno durante sus casi tres años en el poder no permitieron llevar adelante ninguna campaña masiva. Pero sí llegó a constituirse una oficina especializada, llamada SENALEP (Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular), que sistematizó un nuevo modelo de educación popular inter-cultural, produjo una serie de materiales innovativos, y promocionó varias experiencias educativas de este nuevo marco referencial.

No pretendo en este breve artículo referirme a otros aspectos del proyecto, tan centrales como el desarrollo de una “educación popular”.¹ Mi objetivo, mucho más modesto, es simplemente analizar las vicisitudes de la consolidación de un alfabeto en una de las principales lenguas del país, el



quechua. Como presupuesto debe señalarse que un aspecto fundamental de todo el plan de SENALEP era que en un país pluricultural como Bolivia la educación popular debía partir de un profundo respeto a esta riqueza cultural, fomentando las expresiones propias de cada grupo, y el inter-cambio entre los diversos grupos. Obviamente al nivel lingüístico ello implicó partir de la lengua y cultura propia de cada uno de estos grupos fundamentales que conforman el país. Este objetivo no llegó a plasmarse en materiales para cada uno de los múltiples aunque minúsculos grupos culturales de la región amazónica-chaqueña; pero sí llegaron a producirse materiales en quechua, en aymara, y en tres variedades del castellano (urbano, rural-chapaco, rural-oriental). Dentro de este contexto tuvo que afrontarse la fijación de un alfabeto quechua, único aspecto que aquí analizaremos.

1. UN POCO DE HISTORIA

Cuando hablamos de la lengua quechua, en realidad nos referimos a muchas variantes a veces tan distantes como podrían serlo dos lenguas romances. Pese a su mayor homogeneidad con relación a otras regiones indo-americanas, como por ejemplo Mesoamérica, la fragmentación localista de muchas regiones andinas, sobre todo desde la desaparición del Tawantinsuyu, fue llevando a la solidificación de importantes variantes dialectales. Con todo, dentro del actual territorio de Bolivia, esta situación es menos compleja que en otros países andinos. En Bolivia todas las variantes de quechua pertenecen fundamentalmente al mismo dialecto cusqueño, aunque algo simplificado quizás por su rol inicial de casi lengua franca: recordemos que los Inka estuvieron menos de un siglo, y a veces menos de medio siglo, en las regiones bolivianas que actualmente hablan quechua.²

Todo lo anterior lleva a hacer más fácil la problemática exclusivamente lingüística para encontrar un alfabeto adecuado para todo el quechua boliviano. Dicho alfabeto sería además fundamentalmente el mismo utilizado en Cusco. Los problemas de una potencial uniformación inter-dialectal del alfabeto quechua no se presentan tanto en Bolivia como en Perú y, en cierta medida, en el Ecuador. Pero aquí tampoco entraré en este asunto mucho más complejo por no decir insoluble.³

La trayectoria para buscar un alfabeto quechua, tanto en Bolivia como en el tan cercano dialecto cusqueño, tiene ya una larga historia.⁴ Limitándonos a los tiempos más cercanos, lo más corriente en los pocos que han escrito en quechua ha seguido siendo la anarquía ortográfica. Pero de una u otra forma se ha ido creando a la vez cierta tradición mucho más

sistematizada. Por supuesto, hay una serie de sonidos cuya plena correspondencia con el castellano (y el uso lógico en el alfabeto de dicha lengua) no han dado lugar a mayores controversias. Pero en todos los demás casos ha habido diversidad de soluciones. Dos hitos importantes en los tiempos modernos fueron, primero, un encuentro de lingüistas-biblistas, asesorados por Kenneth Pike, del flamante Instituto Lingüístico de Verano (ILV), que en 1944 convinieron en un alfabeto para las publicaciones de textos bíblicos. Con algunos cambios menores, lo más fundamental de ese alfabeto fue aprobado y oficializado en Perú en 1946 y en Bolivia en 1954, en el transcurso del III Congreso Indigenista Interamericano reunido en La Paz. Sin embargo fueron los propios lingüistas-biblistas quienes ya desde 1952 dejaron de lado las recomendaciones de 1944 y la ulterior oficialización de 1954 y adoptaron en Bolivia un nuevo alfabeto, bajo el argumento de un mayor acercamiento al castellano, idioma al que se daba por supuesto que se irían (o debían ir) pasando los quechua-hablantes. Hacia fines de los años 60 surgió una tercera propuesta. Aunque limitada inicialmente al aymara, la incluimos aquí porque el repertorio fonológico de dicha lengua coincide casi totalmente con el del quechua boliviano-cusqueño. Esta tercera propuesta provenía de un lingüista de origen aymara, Juan de Dios Yapita, y enfatizaba la máxima coherencia sincrónica con la fonología del aymara actual sin concesiones al castellano ni siquiera en los préstamos. Paradójicamente, para reforzar su posición, Yapita hizo gestiones para convocar una mesa redonda y subsiguiente oficialización de su alfabeto – conocido por él como “fonémico”, y por otros como “Yapita” – pero en esa reunión fue mayor la influencia de las poderosas sociedades bíblicas y del ILV, que consiguieron, más bien, la oficialización de la propuesta castellana, sólo para el aymara, mediante el Decreto Supremo 08483 del 18-IX-1968. Este alfabeto siguió siendo utilizado por los promotores del decreto, pero otros mantuvieron sus posiciones previas. En 1975 se estableció en Cochabamba el Proyecto Rural I, por un convenio entre el Ministerio de Educación y USAID. Como uno de sus elementos importantes se incluía la alfabetización en quechua en los primeros años del ciclo básico. El principal asesor lingüista del proyecto, Donald Burns, pese a su vinculación con el ILV, propugnó un alfabeto muy cercano al de 1944/1954, pero más purista en el uso de sólo tres vocales (a, i, u) y que optaba por -k, -q en vez de la -j final de sílaba, unificando de esta forma la ortografía boliviana con la que ya se había abierto campo en el Cusco y Ayacucho.

Resumiendo, en vísperas del proyecto SENALEP, aparte del caos de muchos autodidactas, prevalecían las siguientes propuestas relativamente coherentes:

- (a) El esquema más quechuizante de 1944 y 1954
- (b) La propuesta castellanizante de 1968

- (c) Una variante de (a), más purista y cercana al uso Cusqueño-Ayacuchoano
- (d) Algunos proponían una acomodación al quechua del alfabeto “Yapita”.

En agosto de 1983 SENALEP, bajo los auspicios de UNESCO, organizó un seminario sobre el tema específico de la “educación intercultural y bilingüe”, dentro del cual una comisión se abocó plenamente al problema del alfabeto con que deberían escribirse los materiales tanto en quechua como en aymara. En dicha comisión participaron representantes de 15 instituciones bolivianas, tanto estatales como privadas, más otros invitados procedentes de los proyectos de educación bilingüe de Puno, Perú (Ministerio de Educación más Misión Alemana) y del Centro de Investigaciones de Educación Indígena (CIEI) de la Universidad Católica del Ecuador, invitado especial por UNESCO. La discusión fue acalorada, pero se llegó a una serie de acuerdos – no siempre por consenso – en casi todos los puntos básicos. Otra reunión complementaria tenida poco después en la sede del Instituto Nacional de Estudios Lingüísticos (INEL), dependiente del Ministerio de Educación, con la asistencia de la mayoría de las instituciones nacionales que habían acudido a Cochabamba, más alguna otra, llegaron a tomar las decisiones que seguían pendientes. Finalmente, el 9 de mayo de 1984 el Consejo de Ministros aprobó el Decreto Supremo 20227 en que se declaraba oficial el llamado “alfabeto único” resultante de dichos encuentros. Trámites anteriores realizados por INEL desde 1980 con referencia a un alfabeto sólo ligeramente diverso del aprobado, facilitaron la elaboración de la documentación pertinente. Los materiales producidos por SENALEP desde entonces se han regido por dicho alfabeto único. El decreto, como otros anteriores, determina también que éste sea el utilizado a partir de la fecha en “toda obra científica, literaria así como pedagógica y, en general, en todo uso escrito”. Varias instituciones y publicaciones se han acomodado con mayor o menor fidelidad y éxito a las prescripciones del nuevo alfabeto. Pero no puede hablarse aún de una total uniformización. Sigue habiendo un mayor o menor grado de anarquía en unos casos, o de resistencia y perseverancia en los usos adquiridos, en otros.

2. CRITERIOS FUNDAMENTALES PARA UN ALFABETO FUNCIONAL

Antes de bajar al análisis de los problemas específicos, será preciso sentar los criterios básicos para un alfabeto. No se trata simplemente de un alfabeto correcto en abstracto, sino funcional en su utilización diaria. Por tratarse del quechua, nos referimos específicamente a los criterios que

deben ser contemplados en un idioma, en el que no existe aún una tradición escrita profundamente uniformada y arraigada, y en el que su posición sociolingüística implica fuertes presiones lingüísticas y sociales por parte del idioma de los sectores social, política y económicamente dominantes.

2.1. CRITERIOS LINGÜISTICOS

En síntesis, un buen alfabeto debe ser lingüísticamente consistente. Pero, ¿qué elementos implica esta consistencia? Cuando los lingüistas se han enfrentado con la necesidad de reducir a un sistema escrito algún idioma previamente no codificado, a lo que han dado mayor importancia ha sido al llamado *principio fonémico*: Cada sonido estructuralmente contrastante y significativo (i. e., *fonema*) de la lengua debe estar representado por un signo único; y a cada signo debe corresponder a un solo fonema. Este criterio es tenido en cuenta por prácticamente todos los lingüistas profesionales en las descripciones fonológicas de las lenguas que analizan y, por extensión, en los demás materiales lingüísticos que transcriben o generan. Este ha sido también el criterio fundamental, casi único, que ha tenido en cuenta Yapita en su alfabeto aymara, que con razón ha denominado “fonémico”. Pero dicho criterio se cumple también fundamentalmente en el alfabeto de 1944/1954 y en el del Proyecto Rural I. Bajo este criterio, en cambio, quedan descalificados la mayoría de alfabetos utilizados en la época colonial y pre-lingüística, e incluso el castellanizante de 1968, aunque este último mantenga cierta coherencia bajo otros criterios.

Sin embargo, debemos añadir que el criterio fonémico no es el único ni desde el punto de vista lingüístico, ni siquiera en el reducido ámbito de lo fonológico. Veamos sus limitaciones.

En el ámbito estrictamente fonológico debemos afrontar, además, otros tres problemas complementarios: (1) la evolución fonológica a través del tiempo; (2) la coexistencia de variantes dialectales; y (3) la posibilidad de que se den dos sistemas fonológicos en conflicto en un mismo grupo hablante.

(1) La evolución fonológica a través del tiempo explica por qué alfabetos que tal vez fueron funcionales en un tiempo pasado, van resultando más complicados y disfuncionales en el correr de los siglos. Pocas lenguas con larga tradición escrita se libran de este problema. Los alfabetos ya no resultan entonces fonémicos sino simples museos filológicos. Pensemos, por ejemplo, en casos como el *H* (hoy muda) del castellano, en el contraste hoy desaparecido entre *B/V*, o incluso en casos más complejos como el contraste *C/QU/K*. Ante este hecho, la fijación de un alfabeto, ¿debe

mantener la norma a lo largo del tiempo, o debe ir cambiando a medida que se modifica la práctica?

(2) Las variantes dialectales complican aún más la simplicidad del principio fonémico. Incluso idiomas tan normalizados como el castellano o el inglés, que cuentan con apoyos como la escritura, las academias de la lengua, y los medios de comunicación social, siguen manteniendo importantes variaciones dialectales. Palabras como *'calle'* o *'nosotros'* se pronuncian de maneras notablemente distintas en México, Buenos Aires, La Paz o Santa Cruz. Sin embargo, existe un acuerdo práctico de escribirlas de una única manera para facilitar la comunicación interdialectal.

Las variantes en el tiempo y en el espacio hacen posible que incluso en un mismo individuo (quizás por los dialectos sociales, situacionales o estilísticos) y mucho más en un mismo grupo coexista más de un sistema fonológico. Esta situación será todavía más frecuente cuando – como en el caso del quechua – entre de por medio la presión de la lengua distinta de las clases sociales dominantes, en este caso el castellano. Entonces, por ejemplo, serán muchas las maneras en que un determinado préstamo del castellano podrá ser refonemizado. Basta pensar en cualquier nombre propio de origen castellano pero de uso corriente y casi obligado en quechua. Dentro de ello, puede ser conveniente llegar a un acuerdo uniformizante, más allá de las variaciones fonémicas según el hablante o la situación.

Podríamos añadir a lo dicho los criterios morfológicos, gramaticales y semánticos, por los que lo que significa lo mismo, o lo que cumple una función gramatical idéntica, tiende a escribirse siempre igual, a pesar de que en su realización fonológica pueda sufrir variantes. Este es el motivo por el que en castellano suelen mantenerse consonantes redundantes en palabras como “substituto”. Los chinos llevaron este criterio semántico a un primer plano al adoptar una escritura no fonológica sino ideográfica. Gracias a ello sus canjis son comprensibles en medio de importantes variaciones dialectales, e incluso en idiomas tan distantes como el japonés. Es lo que ocurre también a un nivel prácticamente mundial al escribir ideográficamente los números. Los signos 1, 2, 3, etc. resultan inteligibles tanto en castellano como en quechua, inglés, o chino. La adopción de una fórmula única para escribir una determinada palabra (como la ya citada, *calle*) es en realidad una transacción semántica frente a la variación dialectal. Ocurre también el fenómeno contrario: palabras que se pronuncian igual, se escriben de manera distinta para subrayar su distinto significado. La secuencia /ay/ puede significar en el actual castellano un suspiro (“ay”), la existencia de algo (“hay”) y – en el dialecto boliviano – un lugar (“ahí”). Al escribirse de maneras distintas, se facilita la comprensión. En lenguas de larga tradición histórica las reliquias de antiguos sonidos

hoy perdidos ayudan a decidir una determinada escritura. Otras veces, es sólo el préstamo de otro idioma. Pero en todos los casos entra el nuevo criterio semántico por encima de la rigidez del principio fonémico.

2.2. CRITERIOS SOCIALES

Más allá de lo estrictamente lingüístico, el mejor alfabeto será aquel que mejor se adapte a las posibilidades, necesidades y expectativas de comunicación del grupo social que deba usarlo. Todos esos condicionamientos sociales van más allá de la simple corrección lingüística. Aquí entran en juego las experiencias previas en escribir o leer en uno u otro alfabeto; las aspiraciones sociales y culturales; la presencia o ausencia de lealtad étnica (“nacional”, en su sentido más genuino), etc. Se incluyen también aquí otras consideraciones de tipo económico y práctico como la viabilidad y rentabilidad económica de promocionar un determinado alfabeto en un mercado humano real. Debido a este último criterio, siempre han sido preferibles aquellos alfabetos que puedan escribirse en las máquinas de escribir poco sofisticadas, aunque — como es sabido — los comerciantes saben, a su vez, que deben también acomodar sus teclados a las variedades lingüísticas de un grupo al otro.

Dentro de la realidad andina el aspecto social del que no se puede prescindir es la existencia dominante — por no decir apabullante y opresiva — de toda la cultura castellana, expresión a su vez del colonialismo interno y de la dominación y cultura “moderna” u “occidental”. Ello impone como elemento mínimo de sobrevivencia que, al diseñar cualquier alfabeto, se tengan en cuenta las soluciones dadas a sonidos semejantes dentro del alfabeto castellano, y que se adopten en la medida que no creen mayores problemas (pero no, si los problemas creados resultan mayores). La realidad actual es que, como resultado del carácter etnocéntrico y opresivo del sistema escolar castellanizante, pero también como consecuencia de la innegable necesidad de comunicación intercultural, todos los que en Bolivia saben leer y escribir, saben hacerlo de hecho en el idioma castellano dominante y, además, saben dicho idioma al menos en forma rudimentaria. En cambio, por mucho que dominen el quechua o el aymara, no saben escribir en dichas lenguas. Es también predecible que en un futuro cercano el conocimiento del castellano y de su escritura estará muy generalizado, siquiera en estas formas rudimentarias. Lo dicho, con todo, no quiere decir que en un futuro próximo desaparezcan las lenguas autóctonas. Las proyecciones existentes muestran más bien que sus hablantes aumentarán en cifras absolutas, y que su proporción seguirá siendo muy fuerte en los sectores rurales y en los más recientes migrantes del campo a

la ciudad. La tendencia de los años próximos no es aún hacia el monolingüismo castellano sino más bien hacia un mayor bilingüismo (Albó 1980).

Como consecuencia coexiste al mismo tiempo una mayor difusión del castellano, de la escritura (de momento en dicha lengua), y la persistencia de las lenguas andinas. Con ello, se irá creando una necesidad de saber escribir y leer en estas últimas, pero precisamente en quienes además saben hablar, leer y escribir algo en castellano y desean avanzar lo más posible en esos conocimientos. Al menos en los sectores urbanos, y en menor grado también en las minas y en ciertas áreas de colonización, este deseo de mayor conocimiento del castellano lleva también, después de una o varias generaciones, a irse pasando al castellano con abandono de la antigua lengua materna andina.

Todo lo dicho nos lleva a la conclusión de que para toda esta gente, mientras no se les demuestre convincentemente lo contrario, aprender un alfabeto notablemente distinto del castellano no es ninguna necesidad sentida. Por ese motivo y por la falta de otra experiencia alternativa, cuando deben escribir algo en quechua o aymara (por ejemplo, su apellido, el nombre autóctono de su comunidad, o el anuncio de una comida típica), se limitarán a adaptar empíricamente el alfabeto castellano a los sonidos probablemente distintos de su lengua materna. Esta es la práctica dominante hasta el día de hoy, incluso en publicaciones oficiales y sofisticadas, por acientífico y absurdo que nos parezca. Pero es un dato que debemos tener en cuenta al buscar un alfabeto que a la vez sea lingüísticamente consistente y sociológicamente aceptable.

Dentro de los criterios sociológicos existen otros que podríamos llamar más estrictamente políticos, porque implican en el fondo una opción de este tipo. No es novedoso recordar la gran ligazón existente en muchas regiones del mundo entre política y lengua y, dentro de ella, incluso con la ortografía adoptada para escribirla. Pensemos en el flamenco, o en las implicaciones de escribir 'Pilipinas' (no 'Philippines' ni 'Filipinas') o 'Catalunya' (no 'Cataluña'). La lengua y su escritura es un caso de la multiplicación de símbolos para identificar a un grupo que desea consolidarse como tal y para diferenciarlo de los demás.

En nuestro caso la adopción de un alfabeto más/menos castellanizante o quechuizante puede incluir un mensaje implícito hacia una política asimilacionista o, por el contrario, otra más reivindicadora de la nacionalidad quechua. No será lo mismo un alfabeto quechua para castellano-hablantes o para quechuas. Esta misma connotación política, más allá de las consideraciones lingüísticas y prácticas arriba consideradas, puede darse en la adopción de uno o muchos alfabetos para diferentes variantes dentro del quechua, o incluso, en nuestro caso boliviano, para idiomas distintos pero fonológicamente tan cercanos como el quechua y el aymara.⁵ En un caso

se subraya la gran fragmentación existente dentro de la población andina: en cambio, si se hacen esfuerzos para adoptar un alfabeto único, se enfatiza más bien la unidad pan-andina. Este tema ha sido ya objeto de largas discusiones en el Perú (ver nota 3) y en el Ecuador (Yañez 1980, Montaluisa 1980), donde las variedades dialectales dentro del quechua son mayores que en Bolivia. En este último país, tal debate se presenta sobre todo en cuanto a la adopción o no de las mismas soluciones tanto en quechua como en aymara, en la medida en que sea lingüísticamente viable. Las grandes lenguas internacionales muchas veces tienen variantes dialectales tan grandes como las existentes dentro del quechua. Pensemos, por ejemplo, en el inglés de Londres, Texas, la India y Oceanía; o el alemán, tan distinto en cada uno de los valles suizos. Pero, entre otras, por consideraciones políticas, se escribe de una manera uniforme. O, en otros casos, lo que lingüísticamente sólo serían variantes dialectales, adquieren el status de idiomas distintos por esas mismas razones. El flamenco y el holandés, por ejemplo, ¿son mucho más distintos del alemán standard que ciertas variantes suizas o italianas?

2.3. CRITERIOS PEDAGOGICOS

Aunque en gran parte reducibles a las anteriores, la adopción de uno u otro alfabeto tiene también consideraciones del orden pedagógico. Será mejor aquel alfabeto que resulte más fácil y simple. La simplicidad tendrá que ver mayormente con consideraciones lingüísticas y, específicamente, con lo que podríamos llamar economía lingüística: si existen dos posibles soluciones fonémicas, será preferible la que exija menos fonemas y, por tanto, menos letras. La facilidad, además de estas consideraciones derivadas de la estructura interna de la lengua, deberá tener en cuenta los aspectos sociales y económicos arriba considerados: los signos del teclado en la máquina de escribir; lo ya aprendido o por aprender del castellano, etc. Las mismas consideraciones pedagógicas recomiendan reducir los signos diacríticos (acentos, tildes, etc.) a sólo lo estrictamente indispensable, por ser lo que más fácilmente elimina el usuario.

3. APLICACION DE LOS CRITERIOS AL ALFABETO QUECHUA

Limitaremos nuestra discusión a las fórmulas más “sofisticadas” representadas por los cuatro tipos de alfabetos considerados en la sección histórica, descartando, por tanto, de manera automática otras soluciones empíricas aunque muchas veces sean las más frecuentes. El cuadro 1 muestra

Cuadro 1. Principales alfabetos sistemáticos en el quechua boliviano

1. Tradición 1944/1954			2. Tradición 1968			3. Yapita				
p	t	ch	k	q		p	t	ch	k	q
ph	th	chh	kh	qh		p''	t''	ch''	k''	q''
p'	t'	ch'	k'	q'		p'	t'	ch'	k'	q'
s	sh	j**	j**	j**		s	sh	j	x*	
m	n	ñ				m	n	ñ		
l	ll					l	ll			
r						r				
<input type="checkbox"/> i e	a	<input type="checkbox"/> o u	<input type="checkbox"/> i e	a	<input type="checkbox"/> o u	<input type="checkbox"/> i	y		<input type="checkbox"/> u	w
y		w	y	w	w					

* fonema en aymara; alófono en quechua boliviano, -q (final de sílaba) en el alfabeto oficial del Perú y en el del Proyecto Rural I, Bolivia.

** -k (final de sílaba) en alfabeto oficial del Perú y en el del Proyecto Rural I, Bolivia

principales puntos conflictivos

(No se incluyen otros fonemas que ocurren sólo en préstamos castellanos)

Cuadro 2. Alfabeto Unico del quechua boliviano (oficializado por el D. S. 20227, La Paz, 9/V/84)

p	t	ch	k	q
ph	th	chh	kh	qh
p'	t'	ch'	k'	q'
m	s	sh	j	(-q) ¹
	n	ñ		
	l	ll		
	r			
w		y		
i (e) ²			(o) ² u	
		a		

1. Alófono de /q/

2. Opcional

Nota: por influjo castellano pueden existir también otros fonemas de dicha lengua: b, d, g, f, rr.

los sistemas en pugna y a la vez nos indica en qué puntos existe ya consenso. Aquí nos limitaremos a mostrar, a la luz de los criterios anteriores, las ventajas y desventajas de las diversas soluciones sólo en los puntos controvertidos.

3.1. SERIE VELAR VS. POSTVELAR

- (a) Solución castellanizante: c/qu vs. k
 qh vs. kh
 q' vs. k'
- (b) Demás soluciones: k, qh; k'' vs. q
 kh; k'' vs. qh; q''
 k' vs. q'

Los dos principales argumentos presentados por los proponentes de la solución (a) son su supuesto acercamiento mayor al castellano, necesidad sentida por los usuarios, y (b) la difusión ya alcanzada por su alfabeto, tomado de manera global. El principal argumento a favor de la otra solución (b) es su simplicidad, derivada de su respeto a la estructura lingüística del quechua.

En cuanto al alfabeto (a), éste ha sido efectivamente adoptado por una serie de instituciones, aunque casi todas ellas tienen alguna connotación religiosa y la adopción de este alfabeto tiene que ver con el hecho de que casi toda la literatura bíblica impresa, principalmente a través de las sociedades bíblicas y del ILV, lo utiliza. De manera derivada, ha sido adoptado también en programas y materiales de alfabetización y promoción, sobre todo aquellos relacionados con las instituciones señaladas. Un vocero de CALA (Comisión de Alfabetización y Literatura Aymara), subsidiaria del ILV, señaló que hasta 1983 se habían producido en unos 30 años aproximadamente 31 millones de hojas impresas con dicho alfabeto, cantidad sin duda muy superior al material impreso en otros alfabetos.

No debe subvaluarse el peso de toda la argumentación aducida, sobre todo a la luz de los criterios sociales. Sin embargo, el hecho de que sean seis los sonidos implicados en el caso del quechua y aymara boliviano (y cusqueño), hace que el argumento de la simplicidad, no sólo lingüística sino también pedagógica, pese también mucho, en mi opinión de una manera decisiva. El caso aducido por los castellanizantes tiene más fuerza en el Ecuador, donde existe un sólo sonido /k/, sin la serie paralela postvelar y sin la complicación de la serie glotalizada, aunque sí existe en algunos dialectos la variante aspirada /kh/: allí todo el asunto se reduciría a tres signos (c, qu, kh) en vez de dos (k, kh). En cambio en el caso boliviano-cusqueño la solución castellanizante obliga a siete signos y, sobre todo, a perder o diluir la idea de "serie" (velar vs. postvelar) al introducir los signos extraños y asimétricos *c* y *qu*. Puede ser sintomático que en Ecuador, pese al sólido argumento lingüístico por adoptar sólo *k*, *kh*, ha prevalecido la fórmula "social" *c*, *qu*, *kh* (Montaluisa 1980).

En cambio en Bolivia está ocurriendo lo contrario: grupos importantes vinculados a las sociedades bíblicas y al ILV en sus publicaciones recientes en quechua están retornando a la simplicidad de la solución (b).⁶ Esta ha sido también la decisión adoptada finalmente por SENALEP y el nuevo alfabeto único.

Antes de cerrar el tema, puede ser útil una doble anécdota que subraya el poder simbólico político-emotivo de una u otra solución. En los acalorados debates que el tema suscitó en el Seminario SENALEP-UNESCO reunido en Cochabamba en 1983, un sector de los proponentes de la fórmula (b) atacó a los castellanizantes, aduciendo que su alfabeto desconocía

los valores autóctonos, que reflejaba actitudes “imperialistas” de dominación, e incluso que era “de facto” (el D. S. de 1968 que lo oficializaba estaba firmado por 13 militares). Representantes de la CSUTCB, máxima organización de los campesinos de Bolivia, participaban en este ataque. La relación de la fórmula (b) con el ILV y otras instituciones religiosas norteamericanas alimentaba aún más esta sospecha. La segunda anécdota contradice la anterior: En Ecuador en dos reuniones tenidas en 1980 se argumentó exactamente al revés. Se defendió la fórmula castellanizante apelando a que sonidos como la /k/ no eran quechuas sino “gringos” y se introducían “para hacer que consumamos más wisky y tabacos king” (Montaluisa 1980). ¿Tal vez allí habrá influido el hecho de que la fórmula quechuizante haya sido propuesta por un grupo ligado a la Universidad Católica, identificada frecuentemente con intereses oligárquicos?

En todo caso, la doble anécdota nos subraya la importancia emotiva y a la vez fragilidad intrínseca de los argumentos extra-lingüísticos en un tema aparentemente tan técnico como la definición de una ortografía.

3.2. SERIE ASPIRADA OCLUSIVA

- (a) Solución Yapita: p” t” ch” k” q”
 (b) Los demás: ph th chh kh qh

A diferencia del caso anterior, aquí ambas soluciones son fonémicamente impecables, por lo que sólo entran en juego otros criterios, extra-lingüísticos. Cada solución tiene una cierta tradición lingüística en su favor. La fórmula (a), aunque diseñada al parecer de manera autónoma por Yapita cuando colaboraba el ‘Aymara Project’ de la Universidad de Florida, coincide con la fórmula adoptada por el ‘Quechua Project’ de la Universidad de Cornell, y por los materiales quechuas de la Universidad de New Mexico. Obviamente, es utilizada también por el citado Proyecto Aymara de Florida, del que Yapita formó parte desde un principio. Yapita la ha difundido entre escritores aymaras de Bolivia, donde ya había sido adoptada por algún escritor de los siglos XIX y XX (Layme 1980). A su vez la fórmula (b) tiene también un peso académico importante. Aparte de ser la fórmula propuesta y oficializada en los encuentros de 1944, 1946, 1954 y 1968, es prácticamente el único sistema utilizado en el quechua en Bolivia, como en el Perú y el Ecuador lo mismo al nivel oficial que al práctico. Es además utilizado por otras muchas publicaciones e instituciones también en aymara, en Bolivia, Perú y diversas instituciones académicas del exterior.

En función de estos argumentos extra-lingüísticos, no queda duda de que al menos en quechua la solución (b) es la más adecuada. En cuanto al aymara, entran en pugna dos criterios contrapuestos de carácter fundamentalmente político. La fórmula (a), de Yapita, se ha convertido en la práctica en una especie de punta de lanza de una postura aymarista: es el alfabeto diseñado por un aymara, y por tanto es el mejor. Pero, en cambio, la fórmula (b) subraya la cercanía entre el aymara y el quechua, que tienen tanto vocabulario en común, proponiendo una escritura panandina en este sonido conjunto. Al mismo tiempo, tiene en cuenta el criterio pedagógico de que no conviene abusar de los diacríticos. Además, en este caso concreto, resulta que el diacrítico utilizado /'/' tiene otro uso estilístico universal para indicar ciertas citas literales “entre comillas”. Podría darse el caso de tener que citar literalmente la palabra “trapo”, lo cual en la escritura aymara Yapita resultaría “t”ant”a” (en quechua: “t”anta”), mientras que con la solución (b) será más elegante: “thantha”. La comisión SENALEP optó por la fórmula (b), por las razones aludidas. Sin embargo algunos grupos aymaras más militantes siguen ofreciendo resistencia, convirtiendo el tema de /'/' vs. /h/ en un símbolo más de identidad aymara. En algún caso esta especie de militancia ha llevado a alguna publicación a transcribir textos quechuas también con /'/', cayéndose así en lo que podría llamarse un etnocentrismo aymara. Pero en conjunto, sea lo que fuere el desarrollo del debate en aymara, puede afirmarse que en quechua hay consenso en el uso de la fórmula /h/ tanto en Bolivia, como en Perú y Ecuador.⁷

3.3 DOBLE ASPIRADA FRICATIVA FINAL DE SÍLABA

(a)	sólo	-j	
(b)	-j	-jj	
(c)	-j	-x	
(d)	-h	-j	<i>o viceversa</i>
(e)	-k	-q	
(f)	-j	-q	

Este es quizás el aspecto de más difícil solución para un alfabeto en quechua boliviano actual. Tanto en aymara como en algún dialecto del quechua peruano (por ejemplo, el ayacuchano) existe un doble fonema para cualquier posición silábica:

- 1) El primero puede tener una múltiple descripción fonética, según la variante y la posición: fricativa velar /j/: glotal o aspirada /h/, como si

se tratara del componente aspirado de la serie /ph, th .../ analizado en la sección precedente 3.2.

2) El segundo es la fricativa postvelar /x/.

En el caso del aymara ha habido discusión sobre la manera de expresar ortográficamente este contraste obvio, siendo las dos soluciones más debatidas la castellanizante (b) propuesta ya en el alfabeto de 1954 y adoptada después por el ILV y sociedades bíblicas y la aymarizante (c), defendida principalmente por Yapita. Esta última tiene una sólida tradición lingüística, y además evita al nivel práctico secuencias como *jjj* y *jjjj*, que exigirían el uso adicional de guiones (ver Layme 1983). Por todo ello el alfabeto único de SENALEP optó por dicha solución /j, x/.

Pero en el caso del quechua la situación es distinta. En el dialecto ayacuchano, donde el contraste ocurre en cualquier posición silábica, la forma postvelar /x/ no es más que la realización dialectal de la /q/ como fricativa /x/; así la palabra *qulqi* 'plata' en Ayacucho se realiza como /xulxi/. En la mayoría de los dialectos quechuas, incluidos todos los bolivianos, tal situación no ocurre excepto sólo en situación final de sílaba.⁸ Pero incluso entonces resulta que — como en el caso ayacuchano — se trata en realidad de una realización fricativa de los fonemas /k, q/, oclusivos a principio de sílaba, pues ambas formas ocurren en distribución complementaria. Por eso los lingüistas del Perú han optado desde hace varios años por escribir tales sonidos simplemente como /k, q/, decisión que allí ha sido oficializada desde el año 1975. Esta distribución complementaria [k-, q-] y [-j, -x] explica por qué en la escritura tradicional es tan frecuente escribir, por ejemplo, *-tac*, *-pac*, *Tupac* (pronunciados con *j* final); o por qué en áreas de habla quechua, como Cusco o Cochabamba, es normal que incluso en castellano palabras como "técnico" se pronuncien [ténjniko]. Un fenómeno semejante ocurre también con otras oclusivas al final de sílaba: la propia sigla SENALEP se pronuncia con frecuencia [senaléϕ].

Siguiendo la tradición peruana, Donald Burns utilizó en su material didáctico quechua la misma solución /-k, -q/ (solución (e)). Sin embargo en Bolivia ha habido resistencia a tal solución lógica, incluso entre lingüistas.⁹ Lo más corriente ha sido ignorar el contraste y simplificar el problema escribiendo /j/ en todos los casos (solución (a)). Una explicación lingüística, aparte de la rutina de un uso ya adquirido, puede ser el hecho de que en el habla de muchos, sobre todo en bilingües de los valles cochabambinos, ya se ha adquirido un sistema fonológico de 5 vocales, y entonces el contraste se ha transmitido de la fricativa a la vocal. Por ejemplo, lo que originalmente habría sido /*jamuqtiy*/, pronunciado [jamoxtiy], ya se reinterpreta fonémicamente como /*jamojtiy*/. Con todo, en variantes más puras de monolingües persiste la diferencia. Escritores quechuas de la época prelingüística, como el célebre presbítero Carlos Felipe Beltrán, dejaron

clara constancia de ella en sus intentos pioneros de crear un alfabeto coherente ya en el siglo XIX.¹⁰

De las diversas soluciones presentadas (b) hasta (f) ninguna resulta totalmente satisfactoria:

– la solución (b) no se consideró por habérsela rechazado ya en el caso del aymara.

– la solución (d) podría tener cierta coherencia con el uso de /h/ en la serie de oclusivas aspiradas /ph, th, .../. Efectivamente, esta introducción de /h/, también para la serie fricativa, había sido considerada ya en los alfabetos de 1944, 1946 y 1954. El alfabeto oficial quechua del Perú en 1975 lo mantuvo en posición inicial de sílaba mientras que introdujo /-k, -q/ para posición final. Pero reuniones recientes en el Perú han planteado la necesidad de cambiar *h* por *j* para acercarse más al alfabeto castellano. En el caso boliviano hay muy poco hábito en el uso de *h*, por lo que esta solución prácticamente no tuvo adeptos en las reuniones de unificación.

– La solución (c) podría tener la ventaja política de uniformar el quechua con el aymara, pero no es sostenible ni lingüística ni pedagógicamente por introducir un nuevo fonema totalmente innecesario en el quechua y que – por lo mismo – no tiene ninguna tradición en este idioma.

Quedaron en consideración sólo las soluciones (e), cuya gran ventaja es la unificación inter-dialectal del quechua, supuestas las decisiones ya tomadas en el Perú, y la solución (f), que es una especie de transacción con el hábito ya tan adquirido en Bolivia de usar la *j*. Fonológicamente ambas soluciones son defendibles. SENALEP optó finalmente por (f), solución que en cierta forma ya estaba implícita en el alfabeto oficializado en 1954.

Sin embargo éste es el punto en que sigue existiendo mayor resistencia por parte de los usuarios, por las razones de más arriba.

Pienso que aquí nos encontramos, al menos en el caso boliviano, con un contraste fonológico débil y en franco retroceso (como ocurrió en tantos dialectos del castellano con *B/V*). Si en el Cusco se puede distinguir claramente entre las dos postvelares en situación final de sílaba y tras cualquier vocal, en quechua boliviano incluso lingüistas bien bregados dudan en muchos casos. Uno de ellos, hablante nativo del quechua norpotosino, usaba el criterio extrínseco de utilizar -q, es decir [x], cuando el sonido precedente era [a], [e], [o] y utilizar -j cuando el sonido precedente era [i], [u].¹¹ Asimismo en cursos de divulgación del nuevo alfabeto, tanto con quechua-hablantes de Cochabamba como de Chuquisaca, muchos de los cuales no tenían claro el contraste i/e, u/o, pude apreciar personalmente que este era el punto en que resultaba más difícil el aprendizaje.¹²

Para concluir, añadiré una nueva consideración político-lingüística. Resulta que el nombre de los principales líderes de la liberación campesino/india revalorizados en las últimas décadas, y que han dado bandera a una serie de movimientos políticos y sindicales en Bolivia y en el Perú, se escriben de una forma lingüísticamente controversial. Durante la gran sublevación india de 1780 - 1783, liderizada por los Amaru en el Cusco y los Katari en Charcas, los primeros eran en realidad Tupac (Topa, etc.) Amaru, /tupaq amaru/, y el último gran líder de los segundos, Julián Apasa, tomó el nombre sintético de “Tupac” (cusqueño) más “Katari” (charqueño).¹³ Pero, ¿cómo escribir ese “Tupac” ahora? Existen hoy cinco variantes principales:

Tupac: Es la principal tradición histórica castellana (que implícitamente asume la unidad fonémica [k-] = [-j], [q-] = [-x]) y, además, la forma actualmente más común en el Perú, incluso en el nombre de organizaciones indias y campesinas.

Tupaj: Tradición lingüística moderna castellana en Bolivia. Utilizada también en la literatura de la CSUTCB, máxima organización del campesinado boliviano, y en la de diversos partidos políticos indios que evocan la figura de Tupaj Katari.

Tupak: Una versión fonémica aymara, idioma en que la /k/ en posición final sigue siendo oclusiva [k].

Tupax: Otra versión fonémica aymara, a partir de la pronunciación original quechua, idioma del que proviene el término. Ambas pronunciaciones /tupak, tupax/ son frecuentes entre los actuales aymaras.¹⁴

Tupaq: Versión fonémica quechua, tanto en el alfabeto oficializado en el Perú, como en el últimamente oficializado en Bolivia. La palabra está formada por el radical verbal *tupa-* (‘encontrarse’, en dialecto cusqueño), y el sufijo verbal nominalizador o participio agente -q (‘el que’).

El nombre de dos grandes héroes quechua y aymara, que cumplen un importante – casi único – rol de unificación política andina, a la luz de una reivindicación y reinterpretación central de la historia andina, sintetiza paradójicamente todas las discrepancias de una discusión lingüística que a su vez desea incorporar la lengua también en el debate político. “Tupaj” se convierte en un símbolo tanto de la solidaridad como del faccionalismo andino.

Por todo lo dicho, pienso que no se ha dicho aún la última palabra en el controvertido tema de cómo escribir las fricativas quechuas en posición final de sílaba; y es posible que el debate sobre el caso quechua arrastre a su vez el debate aparentemente cerrado para el caso aymara.

3.4. TRES O CINCO VOCALES

- | | | |
|----------------------------|-------|-------|
| (a) Forma purista: | i | u |
| (b) Forma castellanizante: | i, e | u, o |
| (c) Forma ecléctica: | i (e) | u (o) |

Todos los lingüistas están de acuerdo en que tanto el quechua como el aymara originalmente tienen sólo tres vocales fonémicas: /a, i, u/. En el caso del aymara y en algunos dialectos del quechua I, del Perú Central, existe además el aumento vocálico /ã, ï, ü/. Ni sobre este punto ni sobre el uso de /a/ existe mayor problema.

Pero resulta casi imposible a los no-lingüistas ya influenciados por el alfabeto castellano de cinco vocales comprender la no existencia estructural de las vocales /e, o/ en estos dos idiomas. Incluso un autor que ha publicado mucho material útil en otros aspectos de la problemática andina, ha lanzado recientemente otra publicación (Aguiló 1984) sobre este tema en el que con una aparente sofisticación estadística pero muy poco conocimiento de los estudios y realidad lingüística llega a postular que el quechua tal vez sí tuvo tres vocales (el autor vivió en Ecuador, donde no existen los alófonos [e], [o]), pero que el aymara tiene definitivamente las cinco vocales del castellano. En base a tales dudosas conclusiones propone un alfabeto contrapuesto al poco antes oficializado en Bolivia.¹⁵

La raíz de la confusión de los no-lingüistas es doble. Primero, se da el hecho innegable de que muchos bilingües, principalmente en los valles centrales de Cochabamba, ya han adoptado un claro sistema de cinco vocales, principalmente al incorporar ciertos préstamos castellanos en su lenguaje habitual (ej. *misa* y *mesa*). Segundo, todos los dialectos quechuas que tienen la doble serie velar /k/ y postvelar /q/ — con o sin sus complementos aspirado, glotal o fricativo — presentan el fenómeno ya citado de la fluctuación vocálica: las vocales /i, u/ se acercan mucho más a las formas [e, o] cuando están dentro de algún contexto postvelar /q/, incluso si de por medio hay algún otro sonido, sobre todo las continuas /r, l, n/, e incluso a veces a lo largo de más de una sílaba, si se repite la misma vocal. En todos estos casos el oyente o usuario bilingüe que ya ha asimilado el alfabeto y el sistema fonológico castellano percibe fácilmente /e, o/ en contraste con /i, u/. Finalmente, algunos educadores añaden una tercera

razón: supuesto que existen tales alófonos, es conveniente escribirlos con el alfabeto castellano /e, o/ para facilitar la necesaria transición del neoalfabetizado al castellano siquiera como segunda lengua.

De los argumentos aducidos el único que tiene solidez lingüística es el primero y, entonces, sólo para aquellos hablantes que por influencia del castellano ya se han pasado al sistema fonológico de cinco vocales. Pero la mera presencia de alófonos no justifica la adopción de letras distintas. Llevados por este principio, en quechua y aymara no llegaríamos a cinco sino a ocho, diez o más vocales (!). Un hablante de castellano sólo percibe cinco, pero un inglés detectará fácilmente otras muchas variantes. Tampoco vale el argumento pedagógico para la transición al castellano. El contraste *e/i, o/u* no se detectará precisamente en los alófonos sino en los contrastes de sentido, y ello ocurrirá ante todo en el aprendizaje del castellano como segunda lengua. El propio estudio ya citado de Aguiló (1984) muestra hasta la saciedad que los "errores" ocurren ante todo en el caso de los alófonos.

Más allá de lo lingüístico, el debate adquiere fuerza evidentemente en el ámbito de lo social e incluso de lo político, debido a la ya discutida relación del quechua y aymara con el castellano y con todas las fuerzas sociales que este idioma implica. La solución más purista favorece la identidad y lealtad étnico/cultural, mientras que la castellanizante favorece la transición. Las reuniones fomentadas por SENALEP resultaron sumamente vivas y polarizadas en este punto, por lo que la comisión decidió al final dejar abierta la escritura a la libertad estilística de cada uno. Con todo, en la publicación final del alfabeto oficial las letras *e, o* sólo se incluyeron entre paréntesis, como "posibles" y se aclaró:

"El sistema fonémico del quechua y aymara tiene tres vocales a, i, u. En las discusiones se concluyó que el aymara actual responde más al sistema de tres vocales y el quechua actual a tres o cinco vocales según las regiones."

(Ministerio de Educación, 1984).

En los materiales producidos por SENALEP, tanto en quechua como en aymara, se ha respetado el sistema tri-vocálico en todas las palabras originarias de dichas lenguas, sea cual fuere la realización alofónica. El alfabeto oficial peruano, aceptó las cinco vocales, pero hemos sido informados de que en reuniones recientes del taller inter-institucional de escritura quechua-aymara, que periódicamente evalúa los resultados de dicho alfabeto, se está reconsiderando este punto.¹⁶

Complementario al tema anterior es la adopción de /y, w/ para todos los casos de semivocales, incluyendo su postulación intersilábica en casos como *tiyan* o *suwa*. Este asunto no ha suscitado mayores debates, pese a

que existen algunas prácticas más castellanizantes, como *kausay*, *tian*, *sua*.¹⁷

3.5. ¿QUE HACER CON LOS PRESTAMOS DEL CASTELLANO?

La temática del párrafo anterior nos plantea el asunto mucho más universal de la omnipresencia de palabras de origen castellano en el quechua actual, incluso en el de los monolingües más cerrados. Para empezar, son muchos los nombres propios, de personas y de lugares, que provienen del idioma castellano. Pero son además innumerables los objetos y acciones de la vida diaria para los que sólo existen palabras prestadas de la lengua dominante. Incluso al nivel de la reivindicación social y política de las clases y naciones oprimidas se recurre permanentemente al idioma de opresor. Basta citar la sigla de la CSUTCB, máxima expresión de la clase campesina, que significa “Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia”, o la del más conocido partido indio anti-colonial, MITKA, “Movimiento Indio Tupaj Katari”.

La línea aparentemente más purista es la de Yapita, que exige que todas las palabras de origen castellano se refonemicen. Aunque planteado inicialmente para el aymara, el principio se ha aplicado a veces también al quechua. Curiosamente Yapita es, en cambio, muy laxo y hasta rígido en el mantenimiento y adopción de palabras de origen castellano, como veremos más adelante. Acepta así la penetración colonizadora y creciente del idioma opresor. Esta doble actitud se deriva sin duda de la práctica de la lingüística exclusivamente descriptiva y sincrónica. Lastra (1965, 1968), por ejemplo, en su estudio sobre el actual quechua cochabambino, basada fundamentalmente en el habla de un bilingüe urbano que ordinariamente usaba castellano, tuvo que incorporar en su fonología todos los sonidos del castellano e incluyó en su vocabulario un altísimo porcentaje de préstamos de dicha lengua. Pero la planificación lingüística, de la que forma parte también el alfabeto, ¿debe regirse necesariamente por los mismos y únicos principios de una mera descripción lingüística? Y, aunque se rigiera por ellos, ¿cómo llegar a un acuerdo entre tantas variantes locales y sociales? Nombres tan comunes como ‘*bicicleta*’ o ‘*Gabriel Rodríguez*’ pueden tener varias refonemizaciones alternativas.¹⁸

En el extremo contrario está la actitud, corriente por ejemplo en toda la literatura bíblica, de mantener la escritura castellana en todas las palabras de tal origen, con la excepción tal vez de algunos préstamos históricos (como *khuchi*, de “cochino”, o *jasut'i*, de “azote”) cuya quechuización es tan antigua y fija que ya lleva a ignorar el origen etimológico. Una vez más esta opción, tomada de manera rígida, subraya sin duda el fenómeno

sociológico del influjo omnipresente del castellano dominante, y conduce a la larga a fomentar tal influencia.

Entre estos dos extremos cabe toda la gama. Probablemente es imposible dar una solución única, pues ocurren situaciones distintas tanto por la diversidad de arraigo de cada palabra prestada, como por las variaciones de estilo y uso de que es susceptible el idioma. Ejemplos del castellano pueden ayudar a entender esta complejidad. Dos términos anglosajones de uso corriente en el castellano actual son *fútbol* y *output*. En el primer caso, después de varios años de duda, ya se ha adoptado la escritura castellanzada en vez del original inglés "football". En cambio en el segundo caso nadie escribe "áutput", aunque todos lo pronuncien así. En quechua puede ocurrir lo mismo. *Khuchi* ya está completamente aclimatado a la lengua; en cambio *radio*, posiblemente /raryu/, todavía no. Hay casos curiosos: *waka* (del castellano 'vaca') contrasta ahora con *vacas* pronunciado siempre /bakas/, nombre de un pueblo cuyo origen etimológico es posiblemente *wak'a*, del aymara. Al nivel estilístico, no será la misma la solución más conveniente en situaciones tan diversas como un texto de poesía o literatura popular (en que la quechuización puede ser más conveniente) o en un manual agrotécnico (donde puede convenir el rescate de nombres castellanos como tales); en un texto para enseñar castellano a quechua-hablantes, o al revés, para enseñar quechua a castellano-hablantes.

No se da tampoco un mismo ritmo de refonemización. El mantenimiento de /u/ en vez de la *o* castellana es casi universal en la vocal inacentuada al fin de palabra; en cambio la adopción de la serie castellana de oclusivas sonorizadas /b, d, g/ es mucho más frecuente.¹⁹ Los hiatos como /aí/ casi siempre se transforman en diptongos, como /ay/, incluso en castellano local; en cambio la *f* da lugar, con frecuencia, a un nuevo fonema, la fricativa bilabial /ϕ/, casi como la fusión de /h/ y /w/, que no existía ni en castellano ni en quechua ...

Más allá de lo estrictamente fonológico/ortográfico, está todo el problema de la incorporación o no de préstamos en el quechua. Como dijimos más arriba, en situaciones fonológicamente puristas, como la de Yapita, puede darse a la vez una gran permisividad en la introducción de préstamos léxicos. El argumento es que así habla la gente. Pueden incluirse también explicaciones de diferenciación semántica. Efectivamente, cuatro siglos de opresión cultural han llevado en muchos casos a una dualidad entre parejas de vocablos tales como *chaka/puente*, *p'unchay/día*, *q'uncha/cocina*, *rimay/parlay*, etc. en que la primera palabra de cada par, de origen quechua, indica algo más popular, concreto y espontáneo, mientras que el segundo vocablo, de origen castellano, es un concepto más sofisticado: un puente de hierro con obra de ingeniería, un día solar de 24 horas, etc. Una vez más, la práctica de la lingüística decriptiva nos exigirá

mantener esta situación de facto. Sin embargo la política y planificación lingüística puede aconsejarnos andar contra corriente para recuperar el valor y la fe en el idioma amenazado. Es lo que ocurre, por ejemplo, en las nuevas lenguas nacionales tanto de los nuevos estados como de regiones y nacionalidades que recuperan cierta autonomía. Aunque de una manera frecuentemente ingenua y errada, muchos programas de radio en quechua hacen el mismo intento siquiera al nivel léxico. Esta recuperación puede ir por un doble camino: primero, el rescate de palabras de uso restringido a pocos lugares o reducido ahora a áreas semánticas más limitadas; y segundo, la creación de nuevas palabras o neologismos para conceptos que no existían en el idioma original. Obviamente el ritmo debe ser lento, pedagógico y digerible. Surgirán sin duda muchos problemas prácticos. Un ejemplo entre mil: todo el lenguaje religioso está lleno del término “hermano” en un sentido muy general. Pero en quechua este sentido general ahora tal vez sólo lo tiene el castellanismo /irmanu/. Los términos originales son cuatro, cada uno ligado al género tanto del que habla como del referente:

<i>wawqi</i>	‘hermano del varón’	<i>tura</i>	‘hermano de la mujer’
<i>pana</i>	‘hermana del varón’	<i>ñaña</i>	‘hermana de la mujer’

¿Deberá el vocabulario religioso usar el préstamo castellano? ¿O será mejor repetir toda la serie en cada caso, o al menos la propia del sexo de quien hable o escriba? ¿O será más real recurrir a otro concepto como *runa masi*, de difícil traducción castellana (lit. ‘persona-compañero’)?²⁰

Este breve resumen de la compleja problemática de la incorporación de los préstamos, y dentro de ella de la escritura con que deben ser incorporados, nos muestra que en este punto no caben soluciones únicas ni simplistas. En las reuniones unificadoras de SENAEP se llegó a la misma conclusión:

“En los préstamos del castellano, en lo posible seguir las siguientes prioridades:

- Tender a la recuperación de vocabulario en vías de desaparición.
- Enriquecer las lenguas con neologismos.
- En casos de préstamos necesarios del castellano, mantener abierta la doble posibilidad de refonemizarlos o de mantenerlos en su escritura original (con o sin cursivas u otros signos semejantes) según el arraigo del vocablo en la lengua o los usos estilísticos.”

(Ministerio de Educación, 1984).

3.6. LOS SIGNOS ORTOGRAFICOS

En las reuniones unificadoras del alfabeto quechua, a las que nos hemos referido anteriormente, se aceptó el acento ortográfico sólo para los muy limitados casos de agudas en el quechua (ej. *atatáy* 'ay! ') y la diéresis /' para el alargamiento vocálico del aymara. En los demás signos ortográficos se recomendó simplemente "seguir las convenciones internacionales". Quiero llamar, con todo, la atención sobre tres aspectos propios del quechua, al menos en Bolivia:

(a) Los apócopeos.

Es muy frecuente en el habla quechua boliviana la supresión de algún sufijo o sílaba, como -pa, -ta o -taq, los cuales quedan presentes sólo por el mantenimiento del acento original. Así,

en vez de *lawata mikhuni* 'he comido sopa'
se dice *lawá mikhuni*.

Supuesta la extensión del fenómeno y las matizaciones estilísticas que pueden implicar, también en estos casos puede ser a veces conveniente mantener el apócopeo y acento, en vez de reconstruir la fórmula original.

(b) El signo de interrogación.

En quechua, a diferencia del castellano, las interrogativas que exigen una respuesta del tipo 'sí/no' se marcan con el sufijo *-chu* y ya no con una elevación del tono en la última sílaba de la frase. En la medida que el signo de interrogación "?" es un indicador semántico/fonológico de esta situación, en quechua resultaría superfluo. Sin embargo, lo mismo ocurre en castellano en aquellas otras preguntas que ya vienen precedidas de una palabra interrogativa "qué, quién, etc.", lo cual no impide que también entonces resulte útil la presencia del interrogante en castellano y en muchísimas lenguas. Por tanto pienso que es más pedagógico e inteligible la presencia del interrogante, siquiera al final de la oración. El interrogante inicial, exclusivo del castellano e inexistente en muchos teclados, no responde a las "convenciones internacionales".

(c) Las citas literales.

En la mayoría de idiomas se exige algún tipo de signo, ordinariamente comillas (") o guiones (-), para las citas literales dentro del texto. Sin

embargo en quechua este recurso al habla literal del otro es un recurso tan regular de la estilística y hasta sintaxis de la lengua, que la proliferación de comillas y guiones resultaría contraproducente. He aquí tres ejemplos:

<i>jamusaq niwan</i>	‘vendré me ha dicho’ = me ha dicho que vendrá
<i>jamús nisharqani = jamusaq nisharqani</i>	‘vendré estaba diciendo yo’ = pensaba venir
<i>mana munanichu nispa niwaqtin jampuni</i>	‘no quiero diciendo al decirme me he venido’ = he venido porque me dijo que no quería.

En todos estos casos el uso del verbo *niy* ‘decir’ suele equivaler al uso de comillas. A su vez, una buena traducción castellana tendrá que evitar probablemente la cita literal que es parte de la forma estilísticamente más correcta en quechua. El uso de comillas entonces quedaría reducido a casos mucho más puntuales; por ejemplo, la necesidad de dar énfasis a una determinada palabra o cita.

4. CONCLUSION

Iniciamos nuestra exposición señalando que en el quechua boliviano había mucha más uniformidad que en el peruano o ecuatoriano. Sin embargo las páginas precedentes nos han mostrado una diversidad de problemas tanto lingüísticos como de otro orden para llegar a acuerdos sólidos en este punto aparentemente tan simple. Pero escribir todos con los mismos signos es algo esencial para que los pueblos oprimidos que conforman Bolivia ganen un nuevo espacio simbólico y práctico importante dentro de la armonía que tanto necesita nuestra sociedad.

¿Por qué resulta tan difícil lograr este consenso? Por una parte, porque rara vez se combinan los diversos criterios analizados a lo largo del texto. O sólo se piensa en los lingüísticos, o en los sociales, o en los pedagógicos. ... O más frecuentemente en ninguno de ellos, sino sólo en la práctica empírica a la que, con o sin razón, se ha acostumbrado cada autor. Entonces se defiende un alfabeto fundamentalmente “porque es el mío”, y porque es más cómodo no cambiar la rutina adquirida.

Más grave aún, el alfabeto se convierte entonces en un *casus belli*, lleno de cargas afectivas para cada lado. Unos se aferrarán a un alfabeto porque lo han inventado ellos o su grupo de referencia; otros porque ya han leído mucho en él; otros porque existe uno u otro decreto oficial;

unos serán tildados de “imperialistas”, otros de “racistas”, otros de “q’aras”. Pero pocos se sentarán serenamente, y sin posiciones previamente tomadas, para ver con todo detalle el peso de cada pro y cada contra.

Ciertamente, seguir produciendo material escrito en cualquier alfabeto, es mejor que discutir eternamente sobre este tema, tan propicio a polémicas emotivas, sin producir nada escrito. Pero quizás ya conocemos bastante para intentar llegar por fin a un acuerdo del que sólo pueden beneficiarse la valoración de nuestras lenguas y culturas andinas. A su vez avanzar en esta lucha reivindicativa valorativa es importante y urgente; para lograrlo vale la pena dejar de lado las emociones y los personalismos.

En Perú durante la última década se ha avanzado ya mucho más en la adopción práctica del alfabeto que, después de diversos encuentros y experiencias, se ha considerado más adecuado. Tal ortografía sigue siendo objeto de refinamientos; pero ya se ha superado el calor de los subjetivismos, y, en conjunto, se acepta y usa el alfabeto adoptado. En Ecuador también se han hecho muchos avances prácticos desde los acuerdos de 1980. En Bolivia hubo una oficialización en 1954; otra distinta, y que no se preocupó de referirse a la anterior, en 1968; y finalmente una muy reciente en 1984, que sí tiene en cuenta toda esta historia y la evolución que ha tenido el debate tanto en Bolivia como en los demás países quechuófonos. Aparte de los refinamientos que, como toda obra humana, puedan tener las decisiones adoptadas, es de esperar que esta vez sí se vaya avanzando también al nivel práctico para lograr por fin la tan deseada unidad de escritura tanto en quechua como en el caso tan similar del aymara.

NOTAS

1 Con frecuencia se repitió el slogan de que dentro de SENALEP la parte más importante eran sus dos últimas letras: EP, Educación Popular. En dicha área se apoyó la organización de grupos populares, las ferias en la calle, etc. Asimismo los contenidos de las diversas cartillas y materiales fueron el resultado de numerosos encuentros y seminarios en los que tuvieron una intensa participación diversas organizaciones del movimiento popular. Para un tratamiento global de SENALEP remitimos a su *Propuesta Técnica* (SENALEP 1984).

El manuscrito del presente trabajo se concluyó en diciembre de 1985.

2 Sólo en una pequeña región al Norte del departamento de La Paz se habla un dialecto más cercano al dialecto cusqueño-puneño.

3 Para el Perú ver las numerosas matizaciones dialectales que se incluyen en la Resolución Ministerial 4023-75-ED del 16-X-1975 en que se establece un “alfabeto básico general del quechua” (en *Boletín Informativo* de la U.N.M. San Marcos, n. 110, 1976, p. 1 - 24). Para el Ecuador, ver Montaluisa (1980) y el excelente diccionario quichua inter-dialectal preparado por unas 50 personas del CIEI (1982).

- 4 En Albó (1964, apéndice 58) resumí las principales propuestas para el quechua cusqueño y boliviano; en Albó (1974: 125 - 132) retorné al tema haciendo una evaluación sociolingüística de las principales soluciones existentes. Desde entonces la principal evolución ha sido el surgimiento de una corriente más fuerte hacia soluciones “quechuzantes”. Ver también para Bolivia INEL (1980), y para el Perú la propuesta de Parker (1972) y el documento de oficialización de 1975, citado en la nota anterior.
- 5 Las únicas diferencias estructurales entre el aymara y el quechua boliviano es que el primero tiene el fonema /x/ y el alargamiento vocálico /'/; el segundo tiene el alófono [x], el fonema /sh/, y una mayor permeabilidad a la fonología del castellano.
- 6 Ver los materiales pedagógicos del Proyecto Rural I en Cochabamba, dirigido por Donald Burns, y la flamante edición de la Biblia entera en quechua, de 1986. La rama aymara de las mismas organizaciones se muestra más renuente al cambio, aunque éste ya se ha realizado en las últimas publicaciones religiosas católicas.
- 7 Dentro de las variaciones dialectales de Bolivia uno de los cambios más típicos es la presencia o no de aspiración en una determinada palabra (ej. *khuska* ‘cerca’). Más específicamente en el dialecto chuquisaqueño hay muchas palabras con /qh/, que en el dialecto cochabambino ocurren con sólo /q/. En Chuquisaca resulta así más difícil encontrar algún par mínimo que contraste sólo por los fonemas /q/ vs. /qh/. Es de interés sociolingüístico, a su vez, que la palabra quechua y aymara /yuqalla/ ‘muchacho’, al pasar al castellano con el significado despectivo de ‘muchacho indio sirviente’, ha adquirido una pronunciación aún “más quechua” que en la lengua original: /yoqhalla/, sobre todo cuando se usa como insulto.
- 8 Puede persistir también en posición intervocálica en algunos préstamos del aymara. Por ejemplo, *ch'uxu*, una forma de reciprocidad festiva común en el Norte de Potosí.
- 9 Ver, por ejemplo, Herrero (1965, 1978), Albó (1964), Lastra (1968). Nótese, con todo, que todos estos autores analizaron el quechua de Cochabamba, donde pesa mucho más el influjo de los bilingües. Ver mi nota 3 en la recensión a la tesis de Lastra (Albó 1971).
- 10 Carlos Felipe Beltrán, que trabajó principalmente en Oruro y el Norte de Potosí en la segunda mitad del siglo XIX, al escribir en quechua distingue entre *-c* y *-k̄* también al final de sílaba. Estos signos en su ortografía corresponden a /k/ y /q/. Ver su biografía y bibliografía en Rivet-Rodriguez (1948).
- 11 En Cusco, en cambio, se distinguen también los dos sonidos ante *a*. Por ejemplo, *saksay* ‘saciar’ vs. *saqsa* ‘color rojo-blanco de cierto maíz’. Ver en el diccionario de Lira (1982) los contrastes entre *-akk* /aq/ y *-ah* /ak/. La explicación fonológica del método utilizado por el citado lingüista es el hecho bien conocido de que los sonidos postvelares (en este caso -q) arrastran las vocales altas /i/, /u/ hacia posiciones más bajas, equiparables a [e], [o]. Ver 3.4 infra. Pero lo interesante es que en su método se deben descubrir los fonemas /-q/ vs. /-k/ por medio de un cambio alofónico en la vocal precedente. Es decir, lo fonológicamente significativo se percibiría sólo mediante un cambio teóricamente no-significativo. ¿O será que ya se ha invertido el orden de lo que es fonémico?
- 12 En un curso con campesinos, principalmente de Tarabuco, Chuquisaca, hice un test sobre este punto. Los participantes, previamente entrenados, fueron divididos en cuatro grupos de discusión para analizar 36 casos de -j/-q y optar por una de las dos alternativas. En un 50 % de las palabras el análisis de los cuatro grupos coincidió; en otro 33 % coincidieron tres de los grupos y en el restante 17 % resultaron empatados 2 a 2. Los casos de discrepancias incluyeron todas las vocales.

- 13 A su vez tanto *amaru* (quechua cusqueño) como *katari* (aymara y quechua boliviano) significan 'serpiente', concepto que en la mitología y simbología ancestral andina se asociaba con el mundo de adentro-abajo, con el terremoto, y con la revolución o *pacha kuti* (Montes, en prensa). Podría haber una relación inconsciente entre tal símbolo y el lema central de los kataristas actuales: "Volveré hecho millones". De todos modos, a un nivel popular consciente, en muchas partes el *katari* ('serpiente, lagarto') se asocia con la mala suerte. Puede ser un ejemplo más de la ambigüedad simbólica del mundo de adentro, de los "diablos".
- 14 Puede ser significativo que nadie, ni en aymara ni en quechua, use la otra forma *tupaji*, equivalente a /tupax/. ¿Habrá en ello una correlación entre preferencia por ese alfabeto más castellanizante y una menor conciencia de identidad histórico-étnica?
- 15 Aguiló (1984) pidió a diversos campesinos quechua-hablantes que escribieran un texto libre sobre cualquier tema. Se trataba de gente expuesta exclusivamente a la rudimentaria alfabetización en castellano que se imparte en las escuelas rurales. El autor después hizo estadísticas relativamente elaboradas de lo que, según su criterio, eran "aciertos" y "errores" de escritura en quechua. Obviamente sus resultados sólo muestran cuáles son los principales contrastes entre el sistema fonológico quechua y castellano, subrayando de paso lo absurdo que es alfabetizar en castellano a monolingües quechuas. Esto es el mejor aporte del estudio. Pero el método y contenido no permite llegar más allá de cara a un alfabeto óptimo. El autor plantea otras hipótesis poco sostenibles como la de que los idiomas de las tierras altas tienden a tener menos vocales que los de las tierras bajas: ¡El guaraní del Chaco llega a tener 12 vocales!
- 16 Comunicación personal de Luis Enrique López, del Proyecto de Educación Bilingüe de Puno.
- 17 El CIEI del Ecuador, bajo la dirección de la lingüista Consuelo Yánez (1980) ha propuesto para la ortografía inter-dialectal de las variantes ecuatorianas la eliminación de *w*, *y* como una simplificación pedagógica. Al menos en Bolivia no funcionaría, pues debe distinguirse en casos como *uywa* 'animal doméstico' y *wiwa* 'viva' (cast.). El alfabeto finalmente adoptado para los dialectos ecuatorianos aceptó *y* pero prefirió *hu-* en vez de *w*, optando por el máximo acercamiento al castellano. En el Ecuador, donde no existe la serie postvelar, nadie ha planteado la necesidad de incluir las vocales *e*, *o*. (Montaluisa 1980). Por lo mismo allí en castellano siempre se dice "quichua", de /kichwa/, y no "quechua", de /qhishwa/.
- 18 Otra anécdota para ilustrar este punto. El día en que se llegó a un acuerdo sobre el "alfabeto único" de 1984, algunos participantes fuimos a almorzar juntos para celebrar el éxito. Se me ocurrió pasar una servilleta a los seis colegas, todos ellos metidos de lleno en la problemática lingüística y social de escribir en quechua o aymara, para que cada uno independientemente escribiera "democracia" en quechua o aymara y además añadiera un neologismo para significar la misma idea. En uno y otro caso las seis respuestas fueron distintas! La palabra fue re-escrita de las siguientes formas: democracia, timucracia, demokrasya, ñimukrasya, timukrasya, y timukarasya.
- 19 Con o sin influjo del castellano, no es raro que la *w* inicial quechua se realice a veces como [b]. Por ejemplo *wirhi* 'tinaja', pronunciado por algunos [birkhi]. Pero el fenómeno de sonorización nunca llega en Bolivia a los niveles sistemáticos que ha alcanzado en muchos dialectos ecuatorianos.
- 20 Como *llaqta masi* 'paisano' (pueblo-compañero), *qhatira masi* 'colega vendedora de mercado' (vendedora-compañera), etc. En el 'test' citado en la nota 18, al proponér-

seles neologismos para “democracia”, dos opinaron que era intraducible, debiendo usarse el préstamo castellano, y los otros cuatro formaron frases que significaban: todos juntos, levantémonos todos unidos, vivir bien, el poder de la gente.

BIBLIOGRAFIA

Aguiló, Federico

- 1984 *La escritura quechua. Problemática y perspectivas*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro.

Albó, Xavier

- 1964 *El quechua a su alcance*. 2 vols.; La Paz: Alianza para el Progreso.
- 1971 Recensión de *Lastra 1968*, en *International Journal of American Linguistics*, 37.1: 55 - 61.
- 1974 *Los mil rostros del quechua*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. [Adaptación de la tesis doctoral, Cornell University, 1971].
- 1980 *Lengua y sociedad en Bolivia, 1976*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- 1983 *Criterios fundamentales para un buen alfabeto quechua y aymara*. Documento de trabajo del Seminario sobre Educación Intercultural y Bilingüe. Cochabamba: SENALEP.

Beltrán, Carlos Felipe

- 1889 *Colección de opúsculos para la civilización del indio*. Oruro: El Progreso. [Incluye, entre otros, una ortología de los idiomas quichua y aymara, un silabario, y varias antologías].
- 1890 *Civilización del indio. Escuela indiana o método para enseñar a leer y escribir a los indiecitos en quichua y castellano*. Oruro: El Progreso.

CALA (Comisión de Alfabetización y Literatura Aymara)

- 1983 *El alfabeto aprobado por el decreto supremo n. 08483, 18 de setiembre 1968*. La Paz.

CIEI

- 1982 *Caimi ñucanchic shimiyuc-panca*. Quito: Universidad Católica del Ecuador, ILL-CIEI.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

- 1980 *El quechua: una mirada de conjunto*. CILA (Centro de Investigación de Lingüística Aplicada), Documento de Trabajo 42, Lima: UNMSM, CILA.

Escobar, Alberto (Compilador)

- 1972 *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Herrero, Joaquín
 1965 *The tagmemic structure of Bolivian Quechua*. Disertación doctoral, Georgetown University, Washington (D. C.) (1965). Ann Arbor (Mich.).
- Herrero, Joaquín, y Federico Sánchez de Lozada
 1978 *Gramática quechua*. Estructura del quechua boliviano contemporáneo. Cochabamba: CEFCO.
- INEL
 1980 "Justificación del proyecto de alfabeto para escribir las lenguas nativas quechua y aymara". En *Notas y Noticias Lingüísticas*, 3.4: 1 - 27, La Paz: INEL. [Parte de una propuesta presentada a la Comisión de Educación y Cultura de la Honorable Cámara de Diputados, por la Subcomisión de Lenguas Nativas].
- Lastra, Yolanda
 1965 "Fonemas segmentales del quechua de Cochabamba". En *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 20: 48 - 62. Bogotá.
- 1968 *Cochabamba Quechua syntax*. The Hague-Paris: Mouton. [Tesis doctoral, Cornell University, 1964].
- Layme, Félix
 1980 *Desarrollo del alfabeto aymara*. La Paz: ILCA.
- 1983a *Los cuatro puntos conflictivos en el desarrollo del alfabeto aymara*. La Paz: Publicaciones de F. Layme.
- 1983b *Brevísima relación de la destrucción del idioma aymara*. La Paz: Publicaciones de F. Layme.
- Lira, Jorge A.
 1982 *Diccionario kkechuwa-español*. Bogotá: Secretaría Ejecutiva Permanente del Convenio Andrés Bello. [Reedición facsimilar de la edición original de 1941, con correcciones a mano del autor].
- Ministerio de Educación y Cultura, Bolivia
 s. a. *Proyecto de Educación Rural I. Programas de educación bilingüe*. [Hacia 1975]. Cochabamba.
- Ministerio de Educación y Cultura, Bolivia / SENALEP
 1984 *Alfabeto único oficial para los idiomas aymara y quechua*. DS n. 20227, mayo 5 de 1984. La Paz: INEL y SENALEP.
- Ministerio de Educación, Perú
 1975 "Resolución Ministerial n. 4023-75-ED". [Publicada como "Sobre el alfabeto básico general del quechua" en *Boletín Informativo* (Universidad Nacional Mayor de San Marcos) 8.110, enero 1976, pp. 1 - 24; y también en: Demetrio Tupac Yupanqui y D. F. Solá, *Hablemos quechua*, Lima 1976].

- Montaluiza, Luis
 1980a "El vocabulario general de la lengua quichua para el Ecuador". En *Revista de la Universidad Católica* (Quito), 8.25: 99 - 115, Quito.
- 1980b "Historia de la escritura del quichua". En *Revista de la Universidad Católica* (Quito), 8.28: 121 - 146, Quito.
- Montes, Fernando
 s. a. *La máscara de piedra*. (En prensa). La Paz: CEE.
- Parker, Gary
 1972 "Falacias y verdades acerca del quechua". En: A. Escobar (Compil.): *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 107 - 122.
- Rivet, Paul, y Odile Rodriguez
 1948 "Un apôtre bolivien: Carlos Felipe Beltrán". En *Actes du XXVIII Congrès International des Américanistes* (Paris, 1947), pp. 657 - 693, Paris.
- SENALEP
 1984a Propuesta técnica. Plan Nacional de Alfabetización y Educación Popular Prof. Elizardo Pérez. La Paz: Ministerio de Educación y Cultura, Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular.
- 1984b *Musaq p'unchayman rijch'arina*. La Paz: SENALEP y UNICEF [Cartilla quechua de alfabetización].
- Sociedades Bíblicas
 1944 "Congreso de Traductores Protestantes de la Biblia". Cuzco.
- Sociedades Bíblicas Unidas (Eds.)
 1986 *Qheshwa Biblia*. Cochabamba.
- Soto Ruiz, Clodoaldo
 1981 "Runasimipi qellqay. (La escritura en quechua)". En *Boletín de Lima*. 10: 12 - 14 y 15: 8 - 15, Lima.
- Torero, Alfredo
 1972 "Lingüística e historia de los Andes del Perú y Bolivia". En: A. Escobar (Compil.): *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 47 - 106. [Reformulación de trabajos previos de 1964 y 1970].
- Yáñez C., Consuelo
 1980 "Sistema ortográfico para alfabetización en la lengua quichua". *Revista de la Universidad Católica* (Quito), 8.25: 17 - 30. Quito.
- Yapita M., Juan de Dios
 1973 "Alfabeto fonémico del aymara". Gainesville: University of Florida, The Aymara Language Materials Project.